

RESOLUCION N° R.L.C - 070 - 82

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 6057 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública celebrada el 15 de Julio de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Antinilla Bravo, la compañía de responsabilidad limitada denominada " VINTIMILLA-CARVALLO CIA. LTDA." (VICA CIA.LTDA.) cambio su denominación a " VICA CIA.LTDA.", reforma integralmente sus estatutos y los codificó;

QUE el día 16 de Julio de 1982 el señor doctor Ricardo Muñoz Chaves en su calidad de Residente Encargado de la Gerencia de la Compañía presentó en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la indicada escritura pública, acompañando para el efecto tres copias notariales de la misma;

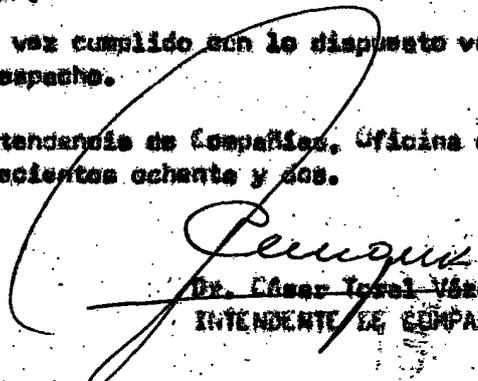
QUE el cambio de denominación de una compañía tiene que sujetarse al trámite dispuesto en los Arts. 33 y 86 de la Ley de Compañías,

RESUELVE:

PRIMERO.- DISPONER que, para efecto de la oposición de terceros, se publique por tres días consecutivos en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía, un extracto de la escritura pública indicada en el considerando primero, mediante la cual se cambia la denominación de la compañía " VINTIMILLA CARVALLO CIA. LTDA." (VICA CIA. LTDA.) en " VICA CIA. LTDA."

SEGUNDO.- COMUNIQUESE y una vez cumplido con lo dispuesto vuelva el expediente a este Despacho.

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a diez y nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos.


Dr. Cesar Toral Vazquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° R.L.C. - 1067 - 82

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 6067 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QU. mediante escritura pública celebrada el 15 de Julio de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, la compañía de responsabilidad limitada denominada "VINTIMILLA-CARVALLO LIA. LTDA." (VICA CIA. LTDA.) cambia su denominación a "VICA LIA. LTDA.", reforma integralmente sus estatutos y los codifica;

QU. el día 16 de Julio de 1982 el señor doctor Ricardo Muñoz Chávez en su calidad de Presidente encargado de la compañía presentaron este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la indicada escritura pública acompañando para el efecto tres copias notariales de la misma;

QU. de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° R.L.C. - 57C-82 de 19 de Agosto del año en curso expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha publicado en el diario "El Mercurio" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente los días 10, 11 y 12 de Septiembre de 1982, el aviso correspondiente al cambio de denominación de la referida compañía constante de la citada escritura pública;

QU. transcurrido el término legal, no se ha presentado oposición alguna a la inscripción de la escritura de cambio de denominación referida en el considerando primero, según consta de la razón sentada en el expediente por el señor Secretario el día 24 septiembre del año en curso;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la escritura pública otorgada el 15 de Julio de 1982 - por la compañía "VINTIMILLA-CARVALLO LIA. LTDA." (VICA CIA. LTDA.) ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, por la cual dicha Compañía cambia su denominación a "VICA LIA. LTDA.", - reforma integralmente sus estatutos y los codifica.

SEGUNDO.- ORDENAR que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la Compañía, un extracto de la escritura materia de esta Resolución, con la razón de su aprobación.

TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil de la ciudad de Cuenca

.../...

se cumple con lo siguiente:

A) Inscribe en el Registro a su cargo la escritura pública otorgada el 15 de Julio de 1982 por la compañía "VINTIMILLA CARVALLO CIA. LTDA." (VICA CIA. LTDA.) ante el Notario Segundo de este Cantón por la cual dicha compañía cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA.", reforma integralmente sus estatutos y los codifica. Juntamente con dicha escritura deberá inscribir la presente resolución.

B) Que al margen de la inscripción de la escritura constitutiva de dicha compañía, registrada el 6 de Febrero de 1976 con el N° 21, anote que mediante esta resolución ha sido aprobada la escritura pública de 15 de Julio de 1982 celebrada ante el Notario Segundo de este Cantón por la cual la indicada compañía cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA.", reforma integralmente sus estatutos y los codifica; y,

C) Ponga en las copias de la escritura y resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

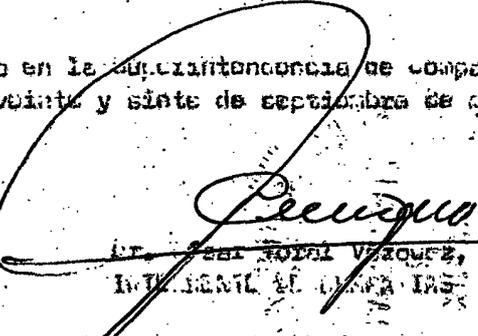
COMANDO.- Siento que el Notario Segundo del Cantón Cuenca cumple con lo siguiente:

A) Anota al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos de la compañía "VINTIMILLA CARVALLO CIA. LTDA." a "VICA CIA. LTDA." otorgada el 15 de Julio de 1982, que ha sido aprobada mediante esta resolución;

B) Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la citada Compañía, otorgada el 16 de Enero de 1976, anote que mediante esta resolución ha sido aprobada la escritura pública de 15 de Julio de 1982, celebrada en ese Notario, por la cual dicha compañía cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA.", reforma los estatutos y los codifica; y,

C) Siento en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

COMANDO.- Siento y firmo en la Superintendencia de Compañías, "Oficina de Cuenca", a veinte y siete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.



DR. JUAN JOSÉ VÁSQUEZ,
INTELENTE DE COMPAÑIAS

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 155 del REGISTRO MERCANTIL, conjuntamente con la escritura de Reforma Integral de Estatutos de "VINTIMILLA CARVALLO CIA. LTDA.", celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el quince de Julio de mil novecientos ochenta y-

dos.- Además se ha cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.- CUENCA, 30 de Septiembre de 1.982.-

Emilio Cisneros Parrales

DR. EMILIO CISNEROS PARRALES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede. Cuenca, 13 de Octubre de 1982

P. Ventero Apell...
Notario



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side or a very light stamp.